A. INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 21 de abril del 2012

A los señores Presidente y accionistas de
CELLULAR MARKETCORP S.A. – RUC 0992655240001

1. He revisado los balances generales de CELLULAR MARKETCORP S.A. cortados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por los ejercicios económicos terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros basada en mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

   Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CELLULAR MARKETCORP S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Atentamente,

CARLOS MIGUEL JIMENEZ JIMENEZ
COMISARIO
Reg. Nacional # 33.750

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
13 JUL 2012
Ruiz Campozano
GUAYAQUIL